

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 31 DE
AGOSTO DEL 2023.**

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 31 de agosto del dos mil veintitrés. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las trece treinta horas del día 31 de agosto del dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, donde se analizara y en caso de así acordarlo aprobar los dictámenes de los el expediente número 34 y 38 de índice de la comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social. Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará a los expedientes número 34 y 38 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 31 DE
AGOSTO DEL 2023.**

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

3.- ANALISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 34 y 38 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

4.- ASUNTOS GENERALES.

5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, a quienes agradece su presencia toda vez que la misma es importante para analizar los dos dictámenes de esta comisión y en su caso aprobación de los mismos, acto seguido la legisladora solicita al secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO UNO. - Pase de lista y declaración legal de Quórum de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la voz el secretario técnico realiza el pase de lista de las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y seguridad Social, mismas que fueron convocadas con fundamento al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas, declarando así la existencia legal de quórum de las integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS. – Aprobación del Orden del día, en uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las diputadas integrantes de la comisión en tiempo y forma, se anexo el orden del día sobre la cual tratara esta sesión de comisión

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

motivo por el cual al conocer el orden del día, solicita a las diputadas integrantes de la comisión si se obvia la lectura de la misma y se pasa a la aprobación de la misma, a lo que las diputadas se manifiestan a favor de obviar la lectura del orden del día, para dar paso al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO TRES. - Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes 34 y 38 del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, la presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifestó que ambos dictámenes fueron enviados previamente a las diputadas y a sus equipos técnicos para el estudio y análisis de los dictámenes, solicitándoles se hicieran llegar las observaciones en caso de haberlas para ser consideradas en el cuerpo del dictamen, la propuesta del dictamen del expediente número 34 es propuesta de la diputada Adriana Altamirano Rosales, por el que se reforma el artículo 2 de la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Oaxaca. Cuyo principal objetivo es propiciar la inserción de las y los jóvenes al mercado laboral, que les permita obtener recursos económicos que satisfagan sus necesidades, así como para las y los jóvenes que estén cursando el último año escolar o tengan un año de haber egresado de su carrera técnica o profesional, **no siendo requisito la experiencia laboral**, otorgando el estado estímulos, incentivos, beneficios técnicos, fiscales y económicos, acceso preferente a programas y apoyos previstos en las leyes reglamentarias y lo establecido en el presente ordenamiento a las personas físicas o morales, que contribuyan en la creación de nuevos empleos. Referente al dictamen del expediente 38 propone se reforme el artículo 6 de la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado. En el proceso de contratación de personal de los Poderes del Estado de Oaxaca, con lo cual se garantizará la igualdad y equidad de género entre las y los aspirantes con respeto a los derechos humanos y de conformidad con la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca, toda vez que no hubo observaciones a los dictámenes se aprueban y se pasaran a firma para poder ser inscritos en sesión ordinaria del Congreso del Estado.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO. - Asuntos generales, en asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, concede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión, quienes manifestaron estar de acuerdo con ambos dictámenes que se analizan, solicitando a la presidencia de la comisión realizar los trámites necesarios para su pronta aprobación en el pleno.-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales

Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com

Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

PUNTO NÚMERO CINCO.- Clausura de la sesión, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, procede a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las catorce horas con 46 minutos del día jueves 31 de agosto del dos mil veintitrés, se declara clausurada la presente sesión, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. ADRIANA ALTAMIRANO
ROSALES/ PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL

**DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA
INTEGRANTE**

**DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE**

**DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE**

La presente hoja de firmas corresponde a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de fecha 31 de agosto de mayo del 2023.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel